



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°035
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2024-2028**

21.11.2025

En San José de Maipo, siendo las 10:20 horas del día viernes 21 de noviembre de 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°035 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Luis Vargas Sandoval, Camila Barahona Ramírez, Anthony Prior Carvajal, Constanza González González, Diego Trincado Herrera.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Samantha Pereira Godoy.

TABLA A TRATAR

- A. Cuentas del Sr. Alcalde.
- B. Hora de Varios.
- C. Temas a Tratar:

1. Aprobación del Plan de Salud Comunal 2026-2028, de la Corporación Municipal.
2. Modificación al Reglamento Interno de Trabajos Extraordinarios en la Municipalidad de SJM.
3. Aprobación gastos de operación y mantención, por el monto anual de \$30.501.651.- para el proyecto. "Adquisición de una camioneta equipada para gestión de riesgos y desastres, San José de Maipo", código bip 40073222-0".

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Presidente: Saluda a los concejales y concejalas y da inicio a la Sesión Ordinaria N°035, siendo las 10:20 horas.

A. Cuentas del Sr. Alcalde.

Reunión con director regional ChileAtiende

En dependencias municipales recibimos la visita del director regional Metropolitano del instituto de previsión social (IPS) y ChileAtiende, Juan Godoy Farías, quién llegó acompañado de su equipo para presentar una innovadora propuesta: La instalación de un tótem virtual de atención ciudadana en San José de Maipo.

Este modelo permitirá que vecinos y vecinas accedan de manera más fácil y directa a más de 33 servicios del IPS Y ChileAtiende, acercando trámites y beneficios del estado sin necesidad de desplazarse fuera de la comuna.

Agradecemos y valoramos esta iniciativa, destacando su impacto en la calidad de atención a la comunidad y la modernización de los servicios municipales.

Una vez habilitado el tótem, el de atención estará disponible de lunes a viernes en la dirección de Desarrollo comunitario (DIDECO), reemplazando las jornadas presenciales que se realizaban solo una vez por semana, y ofreciendo así una atención continua y más completa para todos los usuarios.

Se informará a través de nuestras redes sociales la fecha de instalación, su ubicación exacta y el modo de funcionamiento de este nuevo servicio digital que buscará acercar la gestión pública a la ciudadanía

Autorización de uso del centro social y cultural Andrés Bello en la localidad de La Obra

Junto al encargado de culturas y patrimonio de la municipalidad, participamos de una significativa y emotiva ceremonia en el centro social y cultural Andrés Bello, donde su directiva, socias y socios recibieron oficialmente la renovación de la autorización de uso del inmueble, entregada por el Seremi de Bienes Nacionales de la Región Metropolitana, Patricio Peralta.

Este espacio comunitario ha sido un. De encuentro y desarrollo cultural por más de dos décadas en la localidad de la obra, fortaleciendo la identidad y la participación ciudadana.

La actividad contó además con la presencia de los concejales Anthony Prior y Camila Barahona, junto a los consejeros regionales Juan Pablo Soto y Edith Aedo.

Convenio de colaboración entre la fundación San Carlos de Maipo y la Municipalidad de San José de Maipo

En dependencias de esta municipalidad realizamos la firma de un importante convenio de colaboración entre la fundación San Carlos de Maipo y la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, que permitirá implementar de manera conjunta el sistema "comunidades que se cuidan" en nuestra comuna.

Este sistema se desarrollará en los territorios que se han definido en conjunto por ambas instituciones, con el objetivo de articular y fortalecer problemas enfocados en la infancia, la prevención de conductas problemáticas y el desarrollo saludable de niños, niñas y adolescentes.

Viene a fortalecer el trabajo colaborativo entre ambas entidades, potenciando la prevención y el bienestar comunitario en San José de Maipo.

Felicitamos y agradecemos el compromiso del equipo de "Comunidades que se Cuidan", liderado por Ximena Saavedra, Marcelo Sánchez, gerente general de la fundación San Carlos de Maipo y a la dirección de atención social integral de la municipalidad, Quiénes serán parte activa de este valioso trabajo junto a nuestras comunidades.

Reunión con nueva directiva del club Atlético deportivo Halcón

Encargado de deportes y recreación de la municipalidad sostuvimos una reunión la nueva directiva del Club Atlético Deportivo Halcón, queremos reconocer la tremenda labor diferencial que está realizando el Club Atlético Deportivo Halcón, una institución que demuestra que el deporte es una herramienta poderosa para unir, inspirar y transformar a nuestra comunidad.

Gracias al trabajo articulado con la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, se están trazando nuevos desafíos que fortalecerán el desarrollo deportivo local.

En la instancia nos plantearon que uno de sus principales objetivos es potenciar la niñez, promover con fuerza la rama femenina y abrir espacios para nuevas disciplinas deportivas, son compromisos que hoy guían a la nueva directiva del Club.

Felicitaciones y éxito a esta nueva directiva.

Instalación del COSOC en San José de Maipo

Durante la tarde de este martes 18 de noviembre y en esta sala de reuniones se llevó a cabo la ceremonia de instalación del Consejo de la sociedad civil (COSOC).

Durante la sesión, se efectuó la elección de vicepresidente del Consejo, recayendo dicha responsabilidad en Víctor Muñoz Medina, quién acompañará el trabajo del COSOC en este nuevo periodo.

La Administración municipal agradece el compromiso de cada integrante y reafirma su convicción de seguir fortaleciendo la participación ciudadana, promoviendo espacios de diálogo, corresponsabilidad y colaboración para el desarrollo de nuestro territorio.

El COSOC quedó conformado por 15 vecinos y vecinas representantes de organizaciones territoriales, funcionales y fundaciones de la comuna.

Organizaciones territoriales:

- Gloria Concha Berríos – Junta de Vecinos Santa María del Estero
- Carlos Astudillo Astorga – Junta de vecinos Río Colorado
- Verónica Soto Espinosa – Junta de Vecinos N°11 El Melocotón
- Teresa Reyes Saballa – Junta de Vecinos N°9 San José centro
- Pedro Andrade Hidalgo – Junta de Vecinos Los Riscos
- Paola Astudillo Tapia – Junta de Vecinos Algarrobo

Organizaciones funcionales

- Víctor Muñoz Medina – Club Adulto Mayor en El Manzano otoñal
- Hilda Ithurralde Ruiz – Comité de adelanto El Rosario
- Claudia Maturana Salgado – Vida sana
- Samuel Sandoval Cabello - Centro Social y Cultural Andrés Bello
- Paola Vega Vilches – Comité de Vivienda Vista del Río
- Alejandra Urtubia Chacón – Asociación Deportiva Cajón del Maipo

Fundaciones/Corporaciones/ONG/Otros

- Manuela Sánchez – Asociación Gremial Cámara de Turismo Cajón del Maipo
- Benjamín Bustos González – Fundación kimun Cajón del Maipo
- Eugenio Díaz Hidalgo – Fundación Travertinos de Baños Morales

Mesa de trabajo entre la liga de fútbol Cajón del Maipo y el Municipio

Un importante es el trabajo llevamos a cabo entre representantes de la liga vecinal de fútbol Cajón del Maipo y la ilustre municipalidad de San José de Maipo. Esta instancia tuvo como propósito revisar y evaluar el desarrollo deportivo del año 2025, además de proyectar acciones conjuntas para fortalecer el fútbol local y en los diferentes campos deportivos.

Durante el encuentro se analizaron los avances, desafíos y aprendizajes obtenidos durante la temporada identificando áreas claves donde es necesario implementar mejoras. Asimismo, se acordó seguir trabajando de manera coordinada para promover un deporte más sano y seguro, que beneficie tanto a jugadores como a los asistentes.

Con esto reafirmamos nuestro compromiso con el deporte y con el fortalecimiento de las organizaciones locales, impulsando espacios de diálogo que permitan avanzar hacia un mejor futuro deportivo para el Cajón del Maipo.

Autoridades comunales de la R.M. Gobierno de Santiago por Modificación N°123 al PRMS

Profesionales de la SECPLAC de esta municipalidad más diferentes autoridades comunales de la Región Metropolitana, participamos en una importante reunión desarrollada en el gobierno de Santiago, centrada en la modificación N°123 al plan regulador Metropolitano de Santiago PRMS.

-La instancia fue encabezada por el gobernador Claudio Orrego y la seremi del Minvu, Carolina Casanova, quienes expusieron los principales alcances y proyecciones de esta modificación, que contempla, entre otros puntos, la incorporación de usos de suelo relacionados con actividades turísticas en parte del área rural de 21 comunas de la Región Metropolitana de Santiago, para la aplicación del artículo 55 de la Ley General de urbanismo y construcciones (LGUC).

Permitió revisar observaciones, compartir visiones y reforzar la importancia de considerar la realidad rural dentro de la planificación Metropolitana.

Concejal Vargas: Saluda a todos los que ven la transmisión, consulta al Alcalde con respecto al último punto, sobre plantear modificaciones que afectan o benefician a la comuna en el plan regulador metropolitano, y quiere saber cómo tener injerencia necesaria para lo que se refiere a la carretera internacional proyectada desde hace ya muchos años.

Presidente: Responde que esto viene a definir los diferentes espacios que se pueden ocupar en diversas comunas rurales que definirá los cambios de uso de suelo, menciona que: por ejemplo; San Pedro, es una comuna completamente rural y no puede tener restaurantes, bombas de bencina y esta modificación viene a replantear su uso de suelo, lo que quiere decir es que; a la comuna no le afecta ya que es mixta, entonces le aclara al Concejal que a la modificación por la cual él quiere consultar es la 104, que se trabaja en forma paralela con la 1- 2- 3, proponen bajarla de 52 mts. a 20 mts., añade que se trabaja con GORE y SERVIU

Concejal Vargas: Cree que en ese aspecto pueden tener opinión del territorio.

Concejal Prior: Comenta que al fin se pudo constituir el Consejo de la Sociedad Civil y que terminado el Concejo se reunirán con el COSOC.

B. Hora de varios

Concejal Prior: Comunica que el día de hoy ha realizado una denuncia ante el Ministerio del Medio Ambiente, por el traslado de rocas de gran tamaño sin ningún tipo de seguridad por la ruta G-25, hechos registrados en video por los vecinos, que claramente se observa que puede originar el desprendimiento de la carga, además de tener ilegible la placa patente para su identificación, lo cual es una falta y piensa en denunciar al Ministerio de Transporte y a carabineros y también de parte del municipio fiscalizar.

-Comenta que hizo ingreso de un oficio donde solicita mayores antecedentes y fiscalización sobre extracción de rocas en el predio Los Rodados de San Gabriel, lo reitera ya que los antecedentes entregados por la Dirección de Obras son insuficientes, porque ha aumentado su volumen de extracción y no basta tan solo que el municipio autorice los trabajos de remoción, sino la fiscalización para asegurar que lo que declaran sea fiable con las normas y volúmenes.

-Adelantó que hará una solicitud de inspección por una posible extracción de material en la zona de El Canelo Alto, por denuncia de vecinos que dicen que el cerro está siendo carcomido, entonces preguntar si el municipio ha autorizado alguna actividad y si es así fiscalizar., ya que existen árboles nativos que eventualmente pueden afectarse.

-Pregunta al alcalde acerca de unas declaraciones realizadas en las redes sociales de los fondos FAR, que es lo que está sucediendo y cuál es la modificación y la amenaza que implica estos fondos que vienen en beneficio de las comunas rurales, para que los vecinos comprendan los riesgos que implica.

Presidente: Responde sobre los fondos FAR o Espejo en Transantiago, explica que hasta el año pasado el fondo completo se podía ocupar para diversos proyectos, pero ahora la Ley C., solo permite utilizarlos para transporte, Vialidad, seguridad en cámaras, pórticos, veredas, hasta el 50% y el otro 50% es para transporte del cual la comuna no cuenta con regulación por parte del Ministerio de Transporte entonces tienen que buscar apoyo de las diputadas.

-Sobre extracción de áridos en El Canelo Alto, dice que estuvo en reunión con la Junta de Vecinos de ahí la semana pasada y no le comentaron nada, pero hará las averiguaciones.

-Revisará todos los antecedentes con el director de obras sobre el traslado de rocas en la ruta G-25 y la posible fiscalización que está requiriendo.

Concejal Vargas: Se refiere al tema de Aguas Andinas y por los malos olores que emanan de la planta de tratamiento de aguas servidas y el proyecto APA en el sector Los Conquistadores, pero aclara que los problemas con aguas andinas van más allá de lo puntual, sino, que formalmente solicitar amplitud de cobertura en sectores que están muy afectados por estos temas por lo que podrían afectar las aguas subterráneas, generando problemas de abastecimiento en la Región Metropolitana, por lo tanto, sugiere reuniones que expongan estas situaciones de las distintas localidades.

-Con respecto a las diferentes denuncias que los vecinos realizan por las vías que corresponden y se acercan a ellos para poder canalizarlas, expresa que es responsabilidad del municipio entregarles una respuesta y orientación para que se sientan escuchados y no mal interpretados.

-En el caso de los diferentes eventos que se han producido en las canchas deportivas, sostuvieron una reunión sobre el respeto y otros temas expuestos por los diferentes dirigentes, lo importante de este tema es que acordaron reunirse para abordar cómo evitar a futuro la violencia en las canchas, el consumo de ciertas sustancias, como trabajar el tema de salud principalmente el Programa de Salud, que se ponga al servicio de los niños en estos espacios, solicita al alcalde instruir para el miércoles a los funcionarios que estime conveniente del área.

Presidente: Responde que el trabajo de la Liga Deportiva tenga frutos, lo importante es que el Concejo trabaje en fortalecer en beneficio de la comunidad.

-Dice que en relación a las denuncias de los vecinos, está de acuerdo en que deben hacerlo por las vías que corresponden, es importante orientarlos.

-Por el tema de Aguas Andinas, comenta que han tenido varias reuniones y verá la posibilidad de generar otra reunión por intermedio de la SECPLA, para exponer una vez más los temas que solicitó.

Concejal Vargas: Hace un alcance en cuanto a la responsabilidad de Aguas Andinas, que si no hacen inversión en la comuna a los sistemas de alcantarillado y agua potable, puede verse afectada las napas subterráneas del Río Maipo.

Anuencia para el Director SECPLA

SECPLA: Comenta que el lunes pasado citó a Carlos Arias y Alvaro Pino, dice que hay avances y ya está coordinada la reunión para la última parte de la ejecución de Los Conquistadores, ya conversaron sobre el paso de servidumbre y que pronto se lo comunicaran a los concejales en reunión de comisión, en relación a los servicios han trabajado en conjunto con vivienda para identificar a las familias que carecen de esto, en base al llamado Fondo de Arranque.

Concejal Vargas: Consulta sobre unos trabajos que se están realizando en sector de El Guayacán, que es un proyecto de APR., piensa que es oportuno y beneficioso para las familias conectarlas directamente a las redes que hacer un pozo de grandes dimensiones, sugiere colocarlo en discusión.

Concejala Barahona: Saluda a los presentes y quienes siguen por las redes, solicita fiscalización o presencia municipal para dar un ordenamiento en el Callejón del Estero El Manzano, ya que el domingo en la noche varios vecinos señalan, que a pesar de aún no comenzar el periodo estival han tenido muchos inconvenientes, como el colapso y el no poder salir de sus hogares ya que se estacionan en los portones de sus viviendas.

-Se suma a lo expuesto anteriormente por el colega Vargas y agradece a la vecina que estuvo anterior al concejo con respecto a la Población Claudio Arrau, por los inconvenientes que ya llevan muchos años debido a los malos olores que emite la planta de tratamiento, además del mal uso y la prohibición hacia los vecinos del espacio comunitario, expresa que ha orientado a los vecinos pero se mantendrá alejada por conflicto de intereses, pero sí solicita que la encargada de Organizaciones Comunitarias haga un acompañamiento y orientación para recuperar el espacio y directrices para trabajar con Aguas Andinas.

-Felicitó a los vecinos que están realizando mejoramiento de vivienda, hace un llamado a que se acerquen a las oficinas y poder postular a los próximos procesos que vienen.

-Menciona que el sábado pasado tuvieron la segunda jornada de voluntariado en la Población Brisas del Río junto a la Organización Maipo en Movimiento, donde ayudaron a construir un cierre perimetral, es un trabajo de fortalecimiento a las dirigentas, agradece a las vecinas el poder colaborar y mejorar los espacios.

-Pregunta al alcalde que, si los distintos trabajos que está realizando Aguas Andinas tiene algún tipo de supervisión, ya que están dejando mucho material y que es peligroso y opina que de alguna manera no cumplen con dejar el lugar como en óptimas condiciones y así no generar algún tipo de accidente.

-Manifiesta preocupación por el estado de varias plazas de la comuna donde se evidencia el deterioro por la falta de mantención, expresa que no es una crítica a los trabajadores, sino a la empresa que se adjudicó los trabajos, por lo cual, solicita saber cuál es la frecuencia de mantención, poda, riego y desmalezado y de qué manera el municipio realiza supervisión a la empresa en cumplimiento del contrato.

-Comenta que vecinos de Brisas del Maipo se comunicaron con ella y le expresaron un cierto abandono de parte del municipio en la mantención de áreas verdes y también con la multicancha que tiene inconvenientes en la carpeta, en la reja, lo que le llama la atención ya que la multicancha de la Población Ignacio Carrera Pinto, por lo que quiere saber si aún está el plazo de garantía y hacerla valer y que las mejoren. Con respecto a Las Brisas del Maipo, le contaron que había una conexión de agua potable para riego de las áreas verdes, pero ya hace un tiempo un vecino impide ocupar, solicita aclarar esa situación.

Además requiere respuesta sobre una señalética que solicitó en el sector de La Obra, donde se encuentra la 3ª Compañía de Bomberos.

Presidente: Pregunta al director de Tránsito sobre la señalética de La Obra, a la cual éste responde que ya fue solicitada a la Dirección de Vialidad.

-Con respecto a las áreas verdes, dice tener conocimiento de la llave en el sector, que ahora no existe, así que enviará a fiscalizar y sobre la multicancha, los dirigentes tienen que comunicar a la municipalidad para que se haga válida la garantía, en cuanto a las rejas no estaba incluida en el proyecto, por ende es responsabilidad de la junta el mantenerlas, le hará el alcance a SECPLA para que revise las carpetas de la multicancha, a lo cual SECPLA responde que la DOM es el encargado de inspeccionar y las boletas las mantiene tesorería.

-Sobre las plazas de la comuna, encuentra que tiene toda la razón y que han tenido varias quejas y solicita al inspector técnico don Alberto Alday si puede indicar algo.

Inspector Técnico: Responde que según lo planteado por la concejala es efectivo, lo cual ya han sido cursadas algunas amonestaciones a la empresa, y si ésta no contrata más personal será imposible lo que ofertaron e incluso hasta con los estados de pago y materias administrativas están muy al debe.

Presidente: Pregunta a la directora jurídica cuál es la situación si no cumplen con el trabajo que fueron contratados.

Directora Jurídica: Responde que después de aplicar las multas correspondientes se puede dar términos de contrato anticipado.

Inspector Técnico: Añade que han buscado de todas formas, ayer informaron que iban a cambiar por segunda vez al supervisor encargado de terreno, pero cree que el problema va más allá, porque al no contratar personal no están obligados a realizar más trabajo, y en cuanto a la oferta y adjudicación no la están cumpliendo.

Presidente: agradece al director y le solicita fiscalizar y generar un informe con respaldos.

-En cuanto a los bienes nacionales de uso público, DOM es el encargado de fiscalizar, así que pedirá informe al respecto y por los trabajos de Aguas Andinas, ellos contratan diferentes empresas para diferentes trabajos y hará las averiguaciones de lo que está ocurriendo con eso.

-La felicita por el trabajo de voluntariado lo cual ha sido muy valorado, le agradece.

-Por el mejoramiento de vivienda, se alegra que la comunidad se entere de estas situaciones y que se acerquen a la oficina de vivienda y se enteren de los requisitos para optar a los beneficios, además de que cualquier persona puede hacer.

-También revisará lo que está pasando con la sede, la cual fue entregada por un año y con la directiva que queda menos del 50% de ella, dice que habló personalmente con el presidente de la Junta de Vecinos y él le preguntó si podía dirigir con otra persona que estaban los directores suplentes por lo que pedirá a Organizaciones Comunitarias que oriente en la nueva elección, lo mismo pasará con el permiso provisorio.

-Por el Estero El Manzano, le indicará a Inspección cuales han sido los trabajos si hay planificación de éstos durante el periodo estival y despliegue en toda la comuna y solicitud de refuerzos a carabineros y la posibilidad de retén móvil en el Puente El Manzano.

Concejal Trincado: Saluda a todos los presentes y quienes nos escuchan, acusa recibo de la invitación de la ceremonia de fundación de la 5ª Compañía de bomberos del Cajón del Maipo que se realizará el día sábado a las 20:05, resalta la importancia de tener esta nueva compañía.

-Se suma a las felicitaciones del COSOC y a quienes trabajarán por éste y estará pendiente de la reunión para poder compartir con ellos.

-Comenta que un grupo de vecinos le informaron de ramas en dos puntos; frente a Casa Bosque y Cañada Sur con el Volcán, las cuales, según los vecinos, serían responsabilidad de la empresa Grecom, pide corroborar información e informar a la empresa que haga el retiro y con respecto a lo mismo una vecina hizo ingreso de un oficio donde también hay unas ramas cerca de viviendas y personas trataron de prenderles fuego en el sector de Lagunillas, solicita dar premura a la situación.

-Con respecto al poste chueco de El Guayacán, sigue en las mismas condiciones, dijeron que lo cambiarían el martes y no resultó.

-Se refiere a la señalética de lomo de toro en El Melocotón que no están indicados desde arriba hacia abajo y tampoco están pintados, lo cual implica un riesgo.

-Comenta que vio en la RRSS que se están haciendo unos arreglos en el Puente de El Ingenio, quiere saber a qué corresponde esa reparación, le solicita al alcalde información.

-En cuanto a la luminaria pública se ha dado cuenta que hay muchos postes que no están funcionando, aclara si hay más luz que antes que DEO ha hecho su trabajo pero hay paraderos que están muy oscuros y el más preocupante es el que está en la oficina de discapacidad.

-Se refiere a lo comentado por SECPLA, sobre el trabajo que está haciendo en el callejón El Esfuerzo, añade que costó la instancia de mesa de trabajo, pero se alegra que se esté dando curso y respuesta a los vecinos.

-Complementa algunos puntos expuestos por el colega Prior sobre los rodados en San Gabriel, recuerda que esa fiscalización la realizaron el año pasado donde les entregaron los documentos en que estaban solicitando los permisos nuevos y al parecer cumplían con los requerimientos y también solicitaron informe a la CONAF, ya que existe ahí mucho Ciprés Cordillerano y no hay certeza que los caminos se hayan ampliado, sugiere al concejal volver a pedir la fiscalización, acerca de los áridos en El Canelo Alto, también fue en esa época y le aclara que nos ahí, sino, en el estero del Temple y lo que se ve es un socavón justo en el canal.

-Comenta que comenzó el día de ayer la competencia del Guardián del Maipo, donde participaron 38 kayakistas internacionales, advierte que el río viene muy grande y cree que hasta diciembre está con los niveles altos, sugiere tomar los resguardos, y en cuanto a la competencia el próximo años sede mundial, cuenta que el compitió pero no alcanzó a estar entre los 15 mejores, invita a la comunidad a la premiación en La Jauría de San Alfonso añade que es primera vez que el mundial sale de Europa y llega a América y precisamente al Cajón del Maipo.

Presidente: Agradece y felicita al concejal por la actividad de Guardián del Maipo que están realizando y de tener la oportunidad de realizar el mundial en San José de Maipo el próximo año.

Concejal Trincado: Añade que en Europa se ha dado fenómeno que los kayakistas de San José de Maipo, están siendo muy cotizados sobre todo en Italia y hay una empresa que los está apadrinando.

Presidente: Continúa agradeciendo al concejal y dice que la situación del Esfuerzo lleva mucho tiempo y SECPLA se está encargando de dar solución a 6 familias por una subvención que entrega Aguas Andinas.

-Dará indicaciones a DEO para que revise las luminarias, ya que comienza el periodo de verano, hay más turistas y para brindar mayor seguridad en los lugares que mencionó.

-Sobre los arreglos del puente El Ingenio, solicitará información y así entregárselas a los concejales.

-Acerca de los lomos de toro, el director tomó nota.

-Por el Poste de El Guayacán, don Felipe Acevedo se está encargando de esa situación.

-Con respecto al retiro de ramas solicitud N°7916, ya se está coordinando desde DEO, puesto que hay muchas solicitudes al respecto y sobre las que dejó Grecom le solicita a DEO que lo gestione.

DEO: Comenta que tiene el ingreso que es de Villa Santa Inés de Los Rulos, que había sido derivada a Inspección Municipal, ya que requería de ese departamento, añade que si las retirarán y realizarán el respectivo cobro, que por ordenanza corresponde.

Presidente: En cuanto a las ramas de Grecom, instruye a DEO hacerse cargo.

-Referente al COSOC., se logró conformar, los felicita e informa de la reunión que sostendrán después del concejo.

-Sobre la 5ª Compañía de Bomberos, expresa que seguramente tocarán el tema del comodato y por lo que él sabe, si es compañía sube a 20 años automáticamente y que el director SECPLA envió los antecedentes de cuáles son los plazos que necesitan para presentar proyectos, solicita a la encargada de Organizaciones Comunitarias generar una reunión y en diciembre dejarlo listo.

Concejala González: Saluda a los presentes e informa que el día 26 de noviembre, los estudiantes de la carreta técnica topografía geométrica del DUOC UC Alameda, harán levantamiento planimétrico y altimétrico del sector de Baños Morales

y Lo Valdés, lo que contempla mediciones de estructuras de interés como; caminos y accesos principales para que a futuro sean empleadas en proyectos de pavimentación o de actualización de planes de evacuación de la zona.

-Hace entrega al alcalde de un reingreso hoy 21 de noviembre (anterior fue el 29 de abril) de solicitud de información, sobre algunos temas que si bien ya han sido abordados en comisiones, expresa que es importante que haya una respuesta y lo mismo solicita para los vecinos que cumplen con el protocolo de ingresar las solicitudes por oficina de partes y aunque la respuesta no sea favorable, siempre debe existir una contestación formal.

-Informa a la comunidad que, de acuerdo a los diferentes hechos que han vivido como concejales, van a trabajar en la modificación del reglamento de la Sala de Concejo para regular la intervención de vecinos durante sesiones para su desarrollo eficiente y respetuoso.

-Lee un párrafo que cree les compete a todos como comunidad; comienza con una petición que ella realizó hace algunas sesiones, sobre un plan piloto de vía recreativa en la ruta G-27, más allá de que estén de acuerdo o no, piensa que la democracia es el poder debatir, comprende la exposición mediática, pero lo que no corresponde a su parecer es normalizar la desinformación, burlas, agresividad, las descalificaciones personales, así también quiere recordar al público que ellos también están protegidos por la Ley Karin, porque también afectan las disfrazadas de opinión al ejercicio de la función pública y la convivencia comunitaria, lo cual es preocupante ya que la comunicación se degrada y no se avanza, hace un llamado a necesitar más cooperación y menos agresión, responsabilidad comunitaria y los que no estén de acuerdo expresarlo por las vías correspondientes, pero en un ambiente de respeto y orientada en mejorar y de frente, no al alero de una red social. También se dirige a aquellos que dicen que harían todo mejor, las puertas están abiertas y los invita a prepararse para las próximas elecciones e insiste que la democracia se fortalece y no a la crítica sin proponer. Recuerda que llegó al cargo con 464 votos, siendo la menos votada de la mesa del Concejo, lo que le ha significado estudios y preparación para realizar el trabajo con responsabilidad y aportar para que las cosas resulten, no es por dinero ni por fama, sino, porque entiende que el servicio público es una labor seria, honesta y de compromiso real por aquellos que depositaron su voto en ella, hace un llamado al diálogo que insten a construir y por lo mismo a la participación en reuniones y organizaciones, por su parte seguirá con convicción, transparencia y el compromiso adquirido, en la que cree y defenderá siempre.

Presidente: Agradece la reflexión compartida, ya que les toca a todos, la felicita por el aporte que ella significa para el concejo y a "seguir teniendo cuero de chanco, como todos", tomar los comentarios de quien viene, hay muchos que aportan con sus comentarios y trabajan por la comuna.

-Sobre los vecinos que llegan al concejo y soliciten la palabra dentro de la misma sesión, no se les concederá, la forma es que se contacte con un concejal y este lo auspicie de forma responsable e indicar a los demás colegas la posibilidad sugerida planteando su real problemática.

-En cuanto al reingreso de solicitud, se compromete a responder.

-Agradece a los estudiantes de DUOC UC., por el interés de colaborar con el municipio y a la concejala por la gestión.

C. Temas a Tratar:

Presidente: Solicita anuencia para modificar los temas del punto N°2. "Modificación al Reglamento Interno de Trabajos Extraordinarios en la Municipalidad SJM.", sacarlo de tabla por discusión de algunos antecedentes.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, retirar el punto N°2

Presidente: Solicita agregar punto N°4. Aprobación de adjudicación del proceso de licitación "Reposición Camión Limpia fosas San José de Maipo, código bip 40037173-0", ID 3625-17-LP25, al oferente Hyundai Vehículos Comerciales Chile SPA., Rut 76.758.790-2, por un monto total de \$131.840.007.-, impuesto incluido, con un plazo de entrega de 30 días corridos.

Se aprueba por unanimidad de los presentes agregar el punto N°4

Presidente: Solicita anuencia para agregar punto N°5. Aprobación Modificación Presupuestaria N°20, por el monto de \$30.000.000.- con la finalidad de reasignar fondos del presupuesto municipal año 2025, previamente autorizados como gastos municipales, para ser traspasados como transferencia al Área de Salud de la Corporación Municipal.

Se aprueba por unanimidad de los presentes agregar el punto N°5

1. Aprobación del Plan de Salud Comunal 2026-2028, de la Corporación Municipal. Expone director del área de Salud.

Director de Salud: Saluda a los presentes, a modo de resumen la planificación sanitaria a diferencia de los años anteriores esta vez se plantea por tres años, en ese contexto el propósito apunta a una atención primaria universal, equitativo, inclusivo y cercano, participación comunitaria y anticipación a los problemas de salud que se van presentando, resguardando el sello de la comuna que es la salud intercultural y estrategias sanitarias.

Concejal Prior: Comunica a la comunidad que han tenido dos comisiones de trabajo con el director de las postas rurales junto a su equipo y que están informados de todos los antecedentes, felicita al director y equipo por el impecable trabajo que están realizando.

Concejal Vargas: Comenta que tuvieron reuniones donde él presidió por su calidad de presidente de la Comisión de Salud, donde abordaron no solo temas de salud, sino, también temas financieros, fue un trabajo mancomunado entre el área de salud y la municipalidad para mejorar la atención del plan de salud 2026-2028.

Agradecen y felicitan al director del área de salud.

Presidente somete a votación

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

3. Aprobación gastos de operación y mantención, por el monto anual de \$30.501.651.-, para el proyecto: "Adquisición de una camioneta equipada para gestión de riesgos y desastres, San José de Maipo", código bip 40073222-0., presenta don Diego Barros director SECPLA.

SECPLA: Es una postulación al Gobierno de Santiago de una camioneta Dodge Ram 4x4, totalmente equipada dada las condiciones de la zona para la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres, en apoyo a la actividad de don Felipe Acevedo y así poder responder de manera oportuna a las emergencias.

Concejala González: Da las gracias al director, comenta que ha trabajado en comisión de Riesgo y desastre y de la importancia de este vehículo equipado, ya que don Felipe transporta insumos y puede planificar de forma anticipada lo que tiene que cubrir.

Concejal Prior: También felicita al director y hace hincapié en que no hay concejo en que la SECPLA no presente un nuevo proyecto en beneficio de la comunidad.

Concejal Vargas: Se refiere al color de la camioneta y piensa que debe tener los colores institucionales y más vivos para que se distingan en una emergencia.

Concejal Trincado: Complementa que el trabajo desde gestión de riesgos ha sido muy beneficioso con los vecinos y que por supuesto este vehículo será un gran aporte, lo que si considera que dentro de las especificaciones técnicas se pedía motor petrolero o bencinero, sugiere el motor bencinero, ya que el petrolero tiene problemas con la altura, pero sí será

un gran aporte a la gestión, propone también en un futuro postular para la misma unidad, motocicletas para llegar a los lugares de difícil acceso.

Se somete a votación punto N°3.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

4. Aprobación de adjudicación del proceso de licitación "Reposición Camión Limpia fosas San José de Maipo, código bip 40037173-0", ID 3625-17-LP25, al oferente Hyundai Vehículos Comerciales Chile SPA., Rut 76.758.790-2, por un monto total de \$131.840.007.-, impuesto incluido, con un plazo de entrega de 30 días corridos. presenta don Diego Barros director SECPLA.

SECPLA: Comenta que por parte del Gobierno de Santiago, tiene que tomar conocimiento del proceso y de orden posterior a las comisiones tanto de apertura y de evaluación por parte de la municipalidad, añade que fue una licitación compleja por la cantidad de oferentes hasta poder validar los requerimientos, por eso la empresa Hyundai, cumplía con prestigio y garantías.

Concejala Barahona: Felicita al director por su tremendo aporte y gestión para el municipio y para la comunidad, pide extender las felicitaciones a todo el equipo SECPLA.

Concejal Vargas: Expresa que seguir comprando camiones o reponiéndolos, no soluciona el problema de fondo y propone soluciones concretas, ya que la reparación conlleva desembolsar gran parte de los recursos municipales.

Se somete a votación punto N°4.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

5. Aprobación Modificación Presupuestaria N°20, por el monto de \$30.000.000.- con la finalidad de reasignar fondos del presupuesto municipal año 2025, previamente autorizados como gastos municipales, para ser traspasados como transferencia al Área de Salud de la Corporación Municipal, presenta don Cristián Andrade director de Control.

Director de Control: Saluda a los presentes y comenta que la modificación obedece a poder traspasar más recursos a la corporación municipal, debido a la no utilización de fondos Royalty durante este año.

Concejala Barahona: Solicita que la corporación realice las rendiciones correspondientes, tal cual la vez anterior.

Concejal Prior: Comenta que para la comunidad generalmente se escucha que el alcalde ni los concejales les preocupa la situación en la que se encuentra la corporación y estos actos administrativos demuestran que se están ocupando de la situación.

Se somete a votación punto N°5.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Presidente: Da por terminada la Sesión Ordinaria N°35, siendo las 12:50 horas.



ALLISON KUHL ABARCA
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL



SAMANTHA PEREIRA GODOY
SECRETARIA DE ACTAS



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE ACUERDO N°234/2026
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024 - 2028



**LORETO ORELLANA SEPÚLYEDA, SECRETARIA MUNICIPAL (S) DE LA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO, certifica que:**

En Sesión Ordinaria N°45, celebrada el día viernes 06.03.2026, el H. Concejo Municipal, aprobó por unanimidad de los presentes, el punto A de tabla: "Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°035"

San José de Maipo, marzo 06 de 2026.